

Prólogo

El intento de reconstrucción del pasado, la recontextualización de los documentos que sometemos a estudio, es una tarea imprescindible que debe realizar todo filólogo para que los datos obtenidos no queden en una mera recopilación. Esto lleva, obligatoriamente, a acercarse a otras disciplinas. Para la historia del español, y más concretamente del español que llegó y se asentó con las gentes que lo hablaban en el Nuevo Mundo, es inexcusable, además, el trabajo en los archivos, pues de ellos extraemos la fuente principal que ha de servir para aproximarnos a la historia y evolución de nuestra lengua: los manuscritos. Afortunadamente, conservamos muchos de los documentos emanados de los virreinos españoles en América tanto en España como en los países que un día integraron las provincias españolas de ultramar.

La edición que hoy ofrecemos es uno de esos felices e inesperados encuentros que a veces nos regala el azar. Entre los archivos que visité durante la elaboración de un trabajo anterior (Navarro Gala 2015) se encontraba el de la Real Academia de la Historia de Madrid. Me llevó hasta él la búsqueda del acta fundacional del Cuzco, en concreto, la búsqueda del documento original, pues ya disponía de la copia que, en el siglo xvi, había sido realizada por Alçate. De este modo, revisando los dos legajos con la signatura 9-1830 y 9-1831 que contienen copias del siglo xviii de los documentos que trajo a España La Gasca a su vuelta del Perú, encontré un singular diálogo que venía acompañado de una viñeta satírica (véase lámina 2). Dicho fortuito hallazgo fue el germen de esta edición. La búsqueda del original me llevó a la edición de los documentos de La Gasca que se había realizado a mediados del siglo xx por López de Tudela (1964). Aunque, lamentablemente, dicha edición está basada en las copias del siglo xviii que conserva la Real Academia de la Historia de Madrid y carece del rigor necesario para los filólogos, me permitió conocer la localización de los manuscritos originales. Así pues, la edición que aquí se ofrece está realizada sobre los manuscritos originales que se encuentran hoy en la Henry E. Huntington Library, en San Marino, California. Agradezco a mi compañera de la Universidad de Zaragoza, excelente profesional documentalista de la Biblioteca María Moliner, María Concepción Giménez Baratech, la generosa ayuda que me ha prestado, en todo momento, en el complicado camino que fue necesario emprender para la consecución de los documentos que hoy aquí se editan. Sin su constante, paciente y efectiva profesionalidad, no hubiera podido salvar los obstáculos con los que tropecé. Asimismo,

quiero agradecer a Simón Bernal la atención que ha prestado a este trabajo desde el primer momento, sus valiosos comentarios y su generosa participación en los índices de antropónimos y topónimos que aparecen al final de esta edición.

Los documentos originales de Alonso de Medina han sido transcritos respetando rigurosamente las grafías de los manuscritos, solo se han tomado algunas licencias que no impiden su aprovechamiento para los historiadores de la lengua y, sin embargo, facilitan su comprensión para otras ciencias menos interesadas por el detalle gráfico como la literatura, la historia o la etnografía. La edición viene acompañada de abundantes notas que recogen las escasas correcciones que realizó el autor en su momento, así como información de carácter lingüístico y socio-histórico, que ayudan a entender e interpretar estos valiosos documentos. Asimismo, se incluyen, a diferencia de lo que ocurre en la edición de 1964, los dos dibujos realizados por Medina en sus manuscritos y la transcripción del diálogo que inserta uno de ellos. La edición viene acompañada de varias láminas, fotografías de los manuscritos, y tres apéndices. Dos de ellos recogen información lingüística. El primero analiza los términos quechuas y aimaras; su autoría corresponde a Rodolfo Cerrón-Palomino, a quien agradezco con efusión que haya tenido la generosidad de enriquecer con su sabiduría la presente edición. El segundo incluye todos los términos que han sido regularizados en la edición; estos se limitan al uso de las grafías *r* y *rr*. El tercer apéndice contiene la transcripción, respetuosa con el manuscrito original, de una misiva enviada al rey el mismo año que escribió sus cartas Medina a La Gasca, 1549, escrita por el caballero hidalgo Luis de Lara. Se trata de un texto muy crítico con la actuación de La Gasca y del arzobispo de Lima, Jerónimo de Loaiza.

En el estudio introductorio, que antecede a la edición, se tratan cuestiones históricas fundamentales para estudiar con rigor científico la documentación. Se ofrece, por tanto, basada en los datos, una visión histórica del momento en el que se descubre y conquista una parte del mundo desconocida hasta entonces, de los hombres que vivieron una experiencia sin parangón hasta hoy, y que sufrieron, no obstante, el olvido y la injusticia ya durante sus vidas, como nuestro soldado Alonso de Medina. A estos españoles les tocó cabalgar entre dos épocas: la Edad Media en la que hundían sus raíces y la Edad Moderna que acabaría negándoles los bienes y parabienes por los que tanto se habían esforzado. El gran pacificador Pedro La Gasca ha pasado a la historia como un ejemplo de diplomacia, como el artífice de la paz en el Perú tras las revueltas ocasionadas por el intento de implantar las Leyes Nuevas, pero se omite sistemáticamente el hecho de que su política pacificadora alteró las bases de una sociedad en ciernes, subvirtiendo el orden establecido más allá de lo que imponían los nuevos tiempos, pues estos hombres, leales al rey, parecían dispuestos a sumarse a una Corona fuerte que centralizase el poder. Alonso de Medina, en sus cartas y diálogos, no dejará de hacer referencia a esta situación: “El mundo anda al revés, lo malo levantado y lo bueno arrastrado” (Carta 1), y alzará su voz rotunda en un intento, parece que desesperado, de mover a La Gasca para que cambiara su política hacia los conquistadores

leales al rey, arraigados al Perú, donde, además de injusticias contra ellos, se cometían graves abusos contra los naturales como consecuencia de las decisiones de La Gasca. Así pues, sus cartas y diálogos no son relatos ficticios ni rememoran desde la distancia literaria acontecimientos acaecidos durante la vida del autor, sino que son reflejo directo de la zozobra y desazón que provoca la injusticia vivida. Medina, con la expresión de su sentir nos ofrece un fresco cargado de la tensión y de la emoción con la que se vivieron unos acontecimientos muy concretos de nuestra historia, con un lenguaje retórico que incluye un interesante y pintoresco catálogo de expresiones populares, algunas no recogidas hasta el momento.

Es este, también, un periodo de indefinición genérica, en el que, como nos demuestra Medina, no solo las cartas-informe y de relación oscilaron desde lo no literario a lo literario, también las cartas de petición parecen haber tenido un desarrollo similar, vinculadas aquí al género dialógico, que tuvo un gran desarrollo durante el Renacimiento de la mano, sobre todo, del erasmismo. La misma selección de la tipología textual empleada es una señal inequívoca del fino discernimiento de Medina, pues la ficción dialógica le permite dirigir a Pedro La Gasca consejos y advertencias de una manera más eficaz y, sobre todo, menos comprometida que las cartas, a la par que le proporciona abundantes recursos retóricos para mover su ánimo con más facilidad.

El análisis de los documentos de Medina y la información que la reconstrucción y recontextualización nos ha facilitado nos lleva a la conclusión de que nuestro soldado pudo ser, con mucha probabilidad, Alonso de Medina, hijo del jurado Fernando de Medina y de Catalina Suárez, natural de Sevilla, que embarcó el 3 de junio de 1534 hacia el Nuevo Mundo. Allí parece que conoció al siempre leal a la Corona don Alonso de Montemayor, caballero de origen, también sevillano, con repartimiento en Quito, quien se unió en Jujui a Diego de Almagro, en 1536, para emprender la conquista de nuevas tierras. Muy posiblemente con ellos estuvo Medina cuando marcharon a la infructuosa conquista de Chile. Es de suponer que gracias a su posible y temprana estancia en Quito aprendiera la lengua quechua, lo que le sirvió para realizar tareas de intérprete, tal y como él mismo indica en sus cartas. También delatan estas su origen andaluz: neutralización de las sibilantes medievales dental y alveolar, neutralización de la palatal lateral en favor de la palatal central, aspiración de la *-s* en posición implosiva, debilitamiento articulatorio de *-r* y *-d* en posición implosiva y final de palabra. El uso de algunos términos igualmente parece señalar el mismo origen: *trespasar*, *saleroso* o *apañar*. Cabría esperar en su fonética la existencia de la aspirada procedente de F-, pero sus escritos desmientan tal posibilidad. Tampoco se produce en su fonética confusiones *-r/-l* en posición implosiva ni parece existir una posible aspiración de la velar /x/ resultado de las medievales palatales /š/- /ž/. En el plano morfosintáctico se observa la convivencia de usos etimológicos y leístas, referidos estos últimos a la tercera persona masculina singular: “desque *le vide*” 36v, “*le asote*” 39r, “*le matan y le acosan*” 46v, “*le ayudaron y favoresieron*” 2r, etc. Estos datos hacen pensar que posiblemente dichos rasgos (aspiración de *h* procedente de F-, confusiones *-r/-l* y

sistema pronominal etimológico) no fueran generales, en la época del descubrimiento, del andaluz occidental.

No quiero poner fin a este prólogo sin manifestar mi reconocimiento a la labor del editor tristemente fallecido hace dos años, Klaus Vervuert, así como mi cariño, agradecimiento y admiración hacia su persona. Hasta su llegada al mundo editorial, era imposible encontrar editores que, como hizo él, arriesgaran su capital en la edición paleográfica de manuscritos, a pesar de que este tipo de ediciones son imprescindibles para el estudio de la historia de la lengua española. Gracias a su generosidad y buen hacer, el hispanismo se ha visto reforzado y fortalecido, pues, además, entre otras cosas, ha conectado investigaciones e investigadores, especialmente, de Europa, Estados Unidos y América Latina. Asimismo, quiero agradecer a Esperanza López Parada todas las facilidades que me ha brindado, también, para realizar el trabajo que hoy ve la luz, así como el entusiasmo con el acogió estos papeles de Alonso de Medina.